

## Hechos destacados de la semana 27 de octubre al 2 de noviembre

27 de octubre



### *Aprueban nuevas obligaciones para operadoras telefónicas sobre investigación de delitos*

La Asamblea Legislativa reformó la Ley de Telecomunicaciones para crear nuevas obligaciones a las operadoras de telefonía, en el almacenamiento de información y en la colaboración en la investigación de delitos por la Fiscalía General de la República. Así, las operadoras estarán obligadas a entregar "toda la información requerida por la Fiscalía" sobre los datos de registro de la línea o de las líneas telefónicas investigadas, los registros de llamadas durante un periodo, los datos del origen de cualquier otro tipo de comunicación electrónica y otros. Las operadoras estarán obligadas, según la reforma, a tener soluciones técnicas para identificar a los originadores de la llamadas en el marco de la investigación de un delito, en todos sus usuarios. Asimismo, "todas las instituciones o empresas, nacionales o multinacionales, que tengan operaciones con datos o registros de información en territorio nacional, deben almacenar esa información en servidores locales" y deben tener representación local que dé acceso a la información. [1]





### *Gobierno excluyó de presupuesto 2023 los fondos para cierre de minas, advierten ambientalistas*

Miembros de la Mesa frente a la Minería Metálica señalaron que el Gobierno excluyó del proyecto de presupuesto de 2023 a los fondos necesarios para el cierre técnico de minas y la reconversión de la minería artesanal, una deuda ambiental pendiente desde hace más de cinco años. Según los ambientalistas, esta falta de recursos ha impedido el cumplimiento de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, aprobada en 2017. Señalan que el Ministerio de Economía, encargado de aplicar parte de la normativa, no ha incluido acciones o rubros presupuestarios para el cierre técnico de minas, tal como contempla la referida ley. Edgardo Mira, representante de la Mesa, indicó que el Estado salvadoreño tampoco está atendiendo el tratamiento a las aguas contaminadas por minería. “No hay medidas concretas que contribuyan a tratar adecuadamente problemas con pasivos mineros y las consecuencias en la población salvadoreña, sobre todo aquellas que viven donde se localizan estos pasivos”, dijo Mira. [2]



### *Régimen de excepción registra 56,190 capturas de supuestos pandilleros*

El Ministerio de Seguridad informó que ya registran 56,190 capturas de presuntos pandilleros, durante el periodo de régimen de excepción. El último balance de datos que brindaron las autoridades de seguridad destaca que hasta el 6 de octubre han incautado al menos 1,584 armas de fuego, un total de 1,959 vehículos decomisados, 12,598 celulares, y 1.22 millones de dólares en efectivo. Hasta el 28 de octubre ya se cumplen 216 días desde que fue aprobado el actual régimen de excepción. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha recibido más de 4,000 denuncias de supuestas violaciones a derechos humanos durante la aplicación del régimen de excepción. [3]



### *El fiscal general trabajó 29 meses para uno de los principales colaboradores de la MS-13*

El fiscal general de la República, Rodolfo Antonio Delgado Montes, uno de los funcionarios esenciales en la estrategia de seguridad que el presidente Nayib Bukele ha llamado "guerra contra las pandillas", trabajó durante más de dos años como defensor de dos personas perfiladas por la institución como colaboradores de alto nivel de la Mara Salvatrucha-13 (MS-13): Jorge Manuel Vega Knight y su esposa, Vanessa Beatriz Argüello de Vega, administrador y dueña de los moteles La Pirámide y La Estancia, que el grupo criminal utilizaba para transacciones de droga en Sonsonate, para reuniones de la clica y como refugio de pandilleros buscados por la Policía, según las investigaciones oficiales. La División Antinarcóticos de la Policía perfiló a Vega Knight como un miembro importante de la clica San Cocos Locos Salvatrucha, una estructura de la MS-13 que opera en varios municipios de Sonsonate. El caso era sólido, según tres fiscales que trabajaron en la investigación. [4]



### *Nueva jueza de caso El Mozote niega acceso a la prensa*

La nueva jueza asignada al caso El Mozote y sitios aledaños, Mirtala Teresa Portillo de Cruz, negó el acceso a los medios de comunicación a la sala de audiencias del Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera, en el departamento de Morazán. La decisión fue tomada por la juzgadora a pesar de que el proceso es público y sin reserva desde que se reabrió en 2016. El juzgado impidió el ingreso de la prensa supuestamente "para evitar la revictimización" de los primeros cinco testigos que fueron convocados el 31 de octubre, según explicó a GatoEncerrado la comunicadora de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Mirna Sánchez. [5]



### *Reclaman al Gobierno salvadoreño por tibieza sobre TPS*

La discusión por el futuro de los salvadoreños beneficiados con el programa de estatus de protección temporal (TPS, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos continúa subiendo de volumen, sin que haya una postura unificada en el país para apoyar a los involucrados en el programa. A una semana de que se dieran en pausa —y sin acuerdo— las discusiones entre abogados de la administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y los demandantes que mantienen vivo el TPS, mediante un litigio en una corte norteamericana, el tema ha llegado a El Salvador. Mientras eso sucede, en las últimas semanas, salvadoreños beneficiarios del TPS han expresado en Estados Unidos su preocupación por la posible finalización del programa, al tiempo que reclaman un mayor acompañamiento de parte del gobierno de Nayib Bukele. [6]



### *Toman primeras declaraciones de testigos de El Mozote*

La audiencia que recabará los testimonios de víctimas y testigos en el caso de la masacre de El Mozote inició en el Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera, departamento de Morazán. Las declaraciones de los testigos se extendieron hasta la tarde y se espera que siga los días 3 y 4 de noviembre, según programó el juzgado. Cada día declaran cinco testigos. El proceso había sido pausado desde septiembre de 2021, cuando fueron aprobadas las reformas a la Ley de Carrera Judicial que obligaron a la separación del juez Jorge Guzmán, debido a que este ya superaba los 60 años de edad. Los representantes de las víctimas denunciaron ayer que la jueza Portillo no permitió el acceso a la audiencia para los medios de comunicación, pese a que el caso no tiene reserva y debe ser público. [7]



### *Un juez autorizará intervenciones telefónicas en no más de 4 horas*

La Asamblea Legislativa reformó la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones, reduciendo de 24 a 4 horas el tiempo máximo de la autorización judicial de cada intervención solicitada por el fiscal general de la República. Con la reforma, un solo juez de garantía y no los diferentes jueces de instrucción serán los encargados de autorizar las intervenciones a las telecomunicaciones. El Juzgado Primero de Garantías será el actual Juzgado Décimo Tercero de paz de San Salvador y el Juzgado Segundo de Garantías será el Juzgado Décimo Cuarto de Paz de San Salvador. Ambos se turnarán. La reforma fue aprobada este martes con 64 votos de diputados de Nuevas Ideas y sus aliados, además de Carlos Reyes, quien renunció de Arena. Votaron en contra los diputados de Arena, FMLN, Nuestro Tiempo y Vamos. “Los jueces de instrucción pasan bastante ocupados. Ahora los jueces van a estar de forma permanente y van a dar un resultado inmediato”, declaró Caleb Navarro, subjefe de fracción de Nuevas Ideas. [8]

- [1] 27 de octubre: Magaña, Y. (2022, 27 de octubre). *Aprueban nuevas obligaciones para operadoras telefónicas sobre investigación de delitos*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/aprueban-nuevas-obligaciones-para-operadoras-telefonicas-sobre-investigacion-de-delitos>
- [2] 28 de octubre: Alas, S. (2022, 28 de octubre). *Gobierno excluyó de presupuesto 2023 los fondos para cierre de minas, advierten ambientalistas*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-excluyo-de-presupuesto-2023-los-fondos-para-cierre-de-minas-advierten-ambientalistas-20221028-0032.html>
- [3] 28 de octubre: Redacción El Mundo. (2022, 28 de octubre). *Régimen de excepción registra 56,190 capturas de supuestos pandilleros*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/regimen-de-excepcion-registra-56190-capturas-de-supuestos-pandilleros>
- [4] 31 de octubre: Martínez, J. & Lemus, E. (2022, 31 de octubre). *El fiscal general trabajó 29 meses para uno de los principales colaboradores de la MS-13*. El Faro. [https://elfaro.net/es/202210/el\\_salvador/26427/El-fiscal-general-trabaj%C3%B3-29-meses-para-uno-de-los-principales-colaboradores-de-la-MS-13.htm](https://elfaro.net/es/202210/el_salvador/26427/El-fiscal-general-trabaj%C3%B3-29-meses-para-uno-de-los-principales-colaboradores-de-la-MS-13.htm)
- [5] 31 de octubre: Moreno, K. (2022, 1 de noviembre). *Nueva jueza de caso El Mozote niega acceso a la prensa*. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2022/10/31/nueva-jueza-de-caso-el-mozote-niega-acceso-a-la-prensa/>
- [6] 01 de noviembre: Portillo, D. (2022, 1 de noviembre). *Reclaman al Gobierno salvadoreño por tibieza sobre TPS*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reclaman-al-Gobierno-salvadoreno-por-tibieza-sobre-TPS-20221031-0089.html>
- [7] 01 de noviembre: Jordán, L. (2022, 1 de noviembre). *Toman primeras declaraciones de testigos de El Mozote*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Toman-primeras-declaraciones-de-testigos-de-El-Mozote-20221101-0071.html>
- [8] 02 de noviembre: Magaña, Y. (2022b, noviembre 2). *Un juez autorizará intervenciones telefónicas en no más de 4 horas: aprueban reforma*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/un-juez-autorizara-intervenciones-telefonicas-en-no-mas-de-4-horas-aprueban-reforma>